ACTA N° 1

CONTRATACION DIRECTA N° 15/2012 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA CAPACITACION DE FUNCIONARIOS SOBRE MECIP"

En fecha 22 de agosto 2012, el Comité de Evaluación: Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones y la Abg. Ingrid León, Jefa de Evaluación, se reúnen a los efectos de elaborar el Acta de Evaluación Técnica que servirá de base para la Resolución conclusiva del proceso licitatorio que será su consecuencia..

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

Antecedentes

- Nota UOC N° 532/2012 de fecha 4 de mayo de 2012, remitida por la Lic. Gloria Martínez, Directora de Contrataciones MJT, al Abg. Eduardo de Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Reporte del llamado expediente N° 315068 de fecha 04/05/2012.
- Carta de Invitación.
- Nota UOC N° 560/2012 de fecha 9 de mayo de 2012, remitida por la Lic. Gloria Martínez, Directora de Contrataciones MJT, a la firma CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, por la cual se le invita a presentar su oferta.
- Nota UOC N° 561/2012 de fecha 9 de mayo de 2012, remitida por la Lic. Gloria Martínez, Directora de Contrataciones MJT, a la firma PARAGUAY CONSULTING GROUP BUSINESS ADVISERS, por la cual se le invita a presentar su oferta.
- Nota UOC N° 562/2012 de fecha 9 de mayo de 2012, remitida por la Lic. Gloria Martínez, Directora de Contrataciones MJT, a la firma BCA – BENITEZ CODAS & ASOIADOS, por la cual se le invita a presentar su oferta
- Nota UOC N° 563/2012 de fecha 9 de mayo de 2012, remitida por la Lic. Gloria Martínez, Directora de Contrataciones MJT, a la firma AUDICON AUDITORES XPNTADORES & CONSULTRES, por la cual se le invita a presentar su oferta.
- Nota UOC N° 564/2012 de fecha 9 de mayo de 2012, remitida por la Lic. Gloria Martínez, Directora de Contrataciones MJT, a la firma BDO AUDITORES CONSULTORES, por la cual se le invita a presentar su oferta.
- Acta de Prorroga de fecha 18 de mayo de 2012
- Adenda N° 1 de fecha 18 de mayo de 2012.
- Acta de Apertura de Sobres de Propuestas Técnicos de fecha 30 de julio de 2012.
- Ofertas presentadas por los oferentes.
- Serán objeto de análisis, las ofertas presentadas.

En fecha de 18 de mayo de 2012, se llevó a cabo el acto de apertura de Ofertas Técnicas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas técnicas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta Técnica	Poder de Representación	Declaración Jurada	Sobre N° 2 Propuesta Económica
AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS A.C.I.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BDO AUDITORES Y CONSULTORES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Seguidamente se procede a detallar la Evaluación de las propuestas técnicas que fuera realizada por el responsable de la Dirección Administrativa cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

FACTORES DE EVALUACION	**PUNTAJE**	**AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS A.C.I.A.**	**BDO AUDITORES Y CONSULTORES**
Experiencia comprobada de 5 (cinco) años en el ejercicio de Asesoramientos Presupuestario, Financiero y la Auditoria Externa a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos , estudios especializados de reconocida trayectoria, así como el Plan de trabajo que proponga la firma. **Calificación: Se otorgara 2 puntos por cada contrato y/o certificado de trabajos realizados de Auditoria a los Estados Contables y Ejecución Presupuestaria – hasta un máximo de 15 Puntos.**	15 puntos	15	15
Experiencia del Director – Propietario de la firma en donde se demuestre experiencia de 7 años como mínimo en Asesoramientos y trabajos a Instituciones Públicas. **Calificación: Se otorgará 5 puntos por cada contrato o certificado de trabajo de trabajos de Asesoramiento Financiero, Presupuestario, Contable y verificación de la Rendición de Cuentas**.	15 puntos	15	15
Experiencia certificada autenticada en la realización de capacitación de MECIP en ENTIDADES PUBLICAS. **Calificación: Se otorgará 25 Puntos por capacitación a ENTIDADES PUBLICAS DEL MECIP**	50 puntos	50	50
Transferencia de conocimiento a los funcionarios selecto	20 puntos	20	20
Total	100 puntos	100	100

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Teniendo en cuenta el puntaje obtenido por los oferentes se concluye que las firmas oferentes: AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS A.C.I.A. y BDO AUDITORES Y CONSULTORES han calificado técnicamente

Finalmente el Comité resuelve comunicar a la firma AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS A.C.I.A. y BDO AUDITORES Y CONSULTORES el resultado de la evaluación y la fecha en que sus ofertas económicas serán abiertas

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación.

Abg. Ingrid León
Departamento de Evaluación

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Dirección de Contrataciones

ACTA Nº 2

CONTRATACION DIRECTA N° 15/2012 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA CAPACITACION DE FUNCIONARIOS SOBRE MECIP"

En fecha 4 de setiembre 2012, el Comité de Evaluación: Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones y la Abg. Ingrid León, Jefa de Evaluación, se reúnen a los efectos de elaborar el Acta Evaluación Técnica que servirá de base para la Resolución conclusiva del proceso licitatorio que será su consecuencia.

En este punto el Comité menciona que en el Acta de apertura de sobre económico se ha dejado la siguiente constancia "*que en el sobre cuyo rotulado tiene como propuesta técnica de la firma AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS, al ser abierta se ha encontrado que la misma contiene la propuesta económica y en la propuesta que tiene rotulado propuesta económica se encuentra la propuesta técnica.*

Por lo precedentemente expresado se descalifica la oferta de la firma *AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS*, debido que su oferta económica se encontraba abierta al momento del Acto se Apertura de Sobres Económicos, por lo cual el mismo ya no puede ser considerado para la presente evaluación.

De conformidad al segundo párrafo del articulo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

Antecedentes

- Nota UOC N° 139/2012 de fecha 22 de agosto de 2012, remitida por el Comité a la firma BDO AUDITORES Y CONSULTORES, para informarles de la fecha de apertura de sobre económico.
- Nota UOC N° 140/2012 de fecha de fecha 22 de agosto de 2012, remitida por el Comité a la firma AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADDOS A.C.I.A., para informarles de la fecha de apertura de sobre económico.
- Acta de Apertura de fecha 18 de mayo de 2012
- Acta de Apertura de Sobres Económicos de fecha 24 de agosto de 2012.
- Ofertas presentadas por los oferentes.
- Serán objeto de análisis, las ofertas presentadas.

En fecha de 24 de agosto de 2012, se llevó a cabo el acto de apertura de Ofertas Económicas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas económicas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta Económica
BDO AUDITORES Y CONSULTORES	Cumple

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Artículo 54 inc. a) de la ley de contrataciones, también deberá considerarse al Art. 94 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley y que textualmente dice: "Selección basada en la calidad y el costo. Para la contratación de servicios de consultoría se utilizará preferentemente el método de selección basado en la calidad y el costo establecido en el artículo 54 inciso a) de la ley...La

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Artículo 54 inc. a) de la ley de contrataciones, también deberá considerarse al Art. 94 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley y que textualmente dice: *"Selección basada en la calidad y el costo. Para la contratación de servicios de consultoría se utilizará preferentemente el método de selección basado en la calidad y el costo establecido en el artículo 54 inciso a) de la ley...La selección basada en la calidad y costo es un proceso competitivo en el que la ponderación que se asigne a la calidad y al costo se detallará en la Carta de Invitación y se determinará en cada caso de acuerdo con la naturaleza del trabajo que ha de realizar. Normalmente, la ponderación que se asigne a la calidad y al costo será del 70% al 80% y del 30% al 20% respectivamente..."*

En consecuencia, se procede a analizar las Ofertas presentadas y mencionadas más arriba, amparando este proceder en lo establecido en el Decreto Nº 21909/03, artículo 94 inciso 3), último párrafo, e inciso 4) y en la Sección 2, Términos de Referencia Numeral 8.2 de la Carta de Invitación. Seguidamente se pasa a determinar los puntajes obtenidos en cuanto a los precios presentados, utilizando la siguiente fórmula:

Pp = 100 x Pm/pi,

Donde:

Pp es el puntaje de precio
Pm es el precio más bajo y
Pi el precio de la propuesta en consideración

Cálculo de puntaje de precio de la firma **BDO AUDITORES Y CONSULTORES**
Pp = 100 x 66.000.000/66.000.000 = **100 puntos**

Un vez obtenidos los puntajes de precios y de conformidad al Acta Nº 1 de fecha 22 de agosto de 2012, en la que fueran analizadas las ofertas técnica y aplicados los puntajes técnicos se procede a la evaluación combinada de calidad y costo mediante la fórmula establecida y considerando además las ponderaciones asignadas que son:

T = 80%
P = 20%

La fórmula establecida para la evaluación combinada es la siguiente:

Ptt = 0,80* Pt
Ppt = 0,20* Pp

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO = Ptt + Ppt

Para realizar el cálculo de los puntajes totales de las firmas se considera los puntajes obtenidos y que se detallan en el cuadro siguiente:

FIRMA OFERENTE	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE DE PRECIO
BDO AUDITORES Y CONSULTORES	100	100

Calculo de puntaje total de la firma **BDO AUDITORES Y CONSULTORES**

Ptt = 0,80 x 100 = 80 puntos
Ppt = 0,20 x 100 = 20 puntos
100 puntos

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 54 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 y 94 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- Adjudicar el llamado CONTRATACION DIRECTA N° 15/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA CAPACITACION DE FUNCIONARIOS SOBRE MECIP", de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, a la firma **BDO AUDITORES Y CONSULTORES**, por un monto total a contratar de **Gs. 66.000.000 (guaraníes sesenta y seis millones).**

2.- Comunicar a la Sra. Ministra de Justicia y Trabajo el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación.

Abg. Ingrid Leon
Departamento de Evaluación

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Dirección de Contrataciones